

ESCANEAR



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE
A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre: TORO ECUADOR (TORECUD) S.A.
Número de Expediente: # 10032
Nombre y Cargo del Representante Legal: TERÁN MACÍAS GUSTAVO A.
GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

Nombre: OIL TRUST & Company, S.L.
Nacionalidad de la Compañía Extranjera: ESPAÑOLA
Domicilio: Orellana 15, Madrid 28004, España

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

Nombres y apellidos completos: Ider Andres Mendoza Iglesias
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Identificación personal: 131025341-2
Domicilio: Mariscal Foch E6-11 y Reina Victoria, Quito, Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Certifico, con vista en el Registro de Accionistas de la sociedad, que al 20/1/2011 su capital accionario ha sido emitido de manera nominativa y se encuentra debidamente suscrito por las siguientes personas:

	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Beltran Alvarez de Estrada Creus	Casado	Española	Orellana 15, Madrid
2	Manuel Alvarez de Estrada Creus	Casado	Española	Castellana 102, Madrid
3				
4				
5				
6				

ASE-0.0001272
R17

7				
---	--	--	--	--

Fecha: [FECHA] 21/1/2011

Beltran Alvarez de Estrada Creus

Administrador Único

NOMBRE: Beltran Alvarez de Estrada Creus

NOTA: Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

LEGI.../

ESCANEAR

1..TIMACION.-

Yo, **JUAN ROMERO-GIRON DELEITO**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, con residencia en esta Capital, calle Claudio Coello número 86, 1º izda,

DOY FE de que la firma que precede es la perteneciente a **DON BELTRÁN ÁLVAREZ DE ESTRADA CREUS**, titular de D.N.I./N.I.F. número 33522353Z, quien la ha puesto a mi presencia, y así resulta del Acta número _____ del Protocolo, autorizada por mí el día de hoy conforme al artículo 207, 2, 2º del Reglamento Notarial.

En dicha acta, Don Beltrán Álvarez de Estrada Creus declara conocer el contenido del documento, cuya firma aquí se legitima, estampada en el reverso del único folio de que consta el documento que dejo unido al presente folio mediante el sello de mi Notaría, y quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las leyes extranjeras.

INTERVIENE en nombre y representación de la Sociedad "**OIL TRUST & COMPANY, S.L.**"; con C.I.F. número **B-83526400**, domiciliada en Madrid, calle Orellana número 45 segundo izquierda, constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Inocencio Figaredo de la Mora, el día 10 de enero de 2003, con el número 63 de Protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 18437, libro 0, folio 73, sección 8ª, hoja número M-320058; inscripción primera.

El Sr. Álvarez de Estrada Creus fue nombrado Administrador Único de la sociedad por tiempo indefinido en la propia escritura fundacional antes citada, que causó la inscripción 1ª en el Registro Mercantil de Madrid.

Libro Indicador: Sección II: Asiento número TRES.

Madrid, a veintiuno de enero de dos mil once.

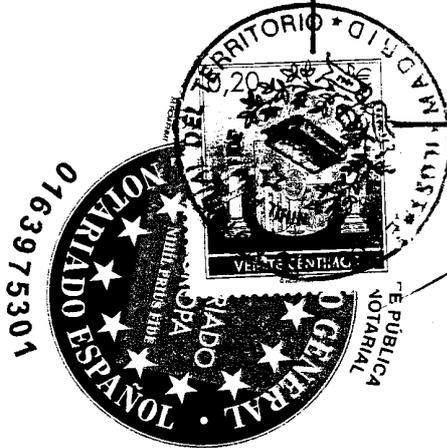
0,15
€

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Juan Romero - Girón Deleito
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid 6. El 25 ENE. 2011
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 5111
9. Sello/timbre: 10. Firma: *[Firma]*



Don Segismundo Álvarez Royo-Villanova
Firma delegada del Decano

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL BOY FF que
la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el
original que me fue presentado.
En 3 Foja(s) Util(es),
Quito, a 02 FEB. 2011
[Firma]
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Canton Quito

